OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA DE REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S NIT. 9 0 0 6 8 7 5 6 2 0
1	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	El proponente no adjunta copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Deben tener presente que durante el mantenimiento se podrán generar residuos peligrosos los cuales deben ser gestionados con una empresa competente y que deben contar con licencias ambientales para la disposición los residuos.	SUBSANAR
2	En caso que el proveedor realice la gestión de algunos residuos con terceros, deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	El proponente no adjunta las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas con el cual o las cuales gestionaría la disposición de los residuos generados en los mantenimientos.	SUBSANAR

Observación:

Teniendo en cuenta que los requisitos ambientales habilitantes identificados para el proceso, en la revisión de los soportes enviados por el oferente: **TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S NIT. 9 0 0 6 8 7 5 6 2 0** en la etapa precontractual; con respecto a los numerales 1 y 2 mencionados en la anterior tabla, no se evidenciaron los soportes solicitados de acuerdo con los requisitos ambientales, por tal razón, deben **SUBSANAR**.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de agosto de 2023.

LENNIN SAID GOMEZJURADO SANCHEZ
Evaluador Ambiental